ORIGEN DE LOS SERVICIOS - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Sincelejo, diecinueve (19) de mayo de 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

REFERENCIA: PROCESO PUBLICO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MCSCR-0008-2026

Objeto: "SERVICIOS DE URGENCIAS, CIRUGÍA, CONSULTA EXTERNA GENERAL Y ESPECIALIZADA, SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, CUIDADO INTENSIVO E INTERMEDIO, SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL DE AMBULANCIA, Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL APOYO Y COMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DEBIDAMENTE HABILITADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON REQUERIMIENTOS MÉDICOS, QUE SEAN BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SUCRE Y A LOS BENEFICIARIOS DE OTRAS REGIONALES QUE LO REQUIERAN".

MARIA EUGENIA HERNANDEZ NAVARRO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de CLINICA SANTA MARIA S.A.S. con Nit. 800.183.943-7, declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a la persona jurídica que represento que:

Descripción	Marque con una x (solo una de las siguientes casillas	Puntaje a asignar
ORIGEN DE LOS SERVICIOS NACIONALES La oferta que presentamos es de origen cien por ciento (100%) nacional; es decir aquellos prestados por Empresas Constituidas de acuerdo con la Legislación Nacional, por Personas Naturales Colombianas o por Residentes en Colombia. Lo anterior puede verificarse con la presentación de: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de la jurisdicción del Circulo de Sincelejo.	**X**	
TRATO NACIONAL POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD: La oferta que presentamos le corresponde trato nacional, teniendo en cuenta los servicios a prestar provienen de países con los cuales Colombia ha suscrito acuerdos o tratados comerciales o aplicación del principio de reciprocidad, así: Tratados o acuerdos comerciales En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente Proceso de Contratación, indicar los siguientes datos: Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Objeto del Tratado: Ubicación en el SECOP (Link): Reciprocidad En Ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:		

Fecha de la Expedición de la Certificación: Estado Sobre el que se Certifica: Ubicación en el SECOP (LINK):		
SERVICIOS EXTRANJEROS CON INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL: La oferta que presentamos es extranjera, no obstante, se incorporará el cien por ciento (100%) de componente colombiano de bienes y servicios Profesionales, Técnicos y operativos. Conocemos que esta declaración será objeto de verificación en la etapa de ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios.		



MARIA EUGENIA HERNANDEZ NAVARRO
Gerente – Representante Legal
C.C. No. 33.080.864 expedida en Galeras
notificacionesjudiciales@csm.com.co